AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL BARRANQUILLA

Rad. **087583104001-2022-00104-01** Ref. Interna No. 2023-00047 T-MC

HACE SABER:

A la persona que a continuación se relaciona: CELESTE RANGEL, de quien se desconoce su dirección, que se les notifica mediante este Aviso del FALLO de fecha 27 de febrero de 2023, proferido por el Magistrado Dr. LUIGUI JOSE REYES NUÑEZ, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) ESMERALDA FORERO PAREDIS, contra SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EMPRESA ASEO ESPECIAL DE SOLEDAD S.A. E.S.P, ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD, EMPRESA INTERVENTORA DE ASEO SOCIEDAD DE CONTROL AMBIENTAL REGIONAL S.A.S, y la EMPRESA DE ENERGÍA AIR-E, trámite al que se VINCULÓ a EMPRESA INTERASEO S.A. E.S.P. BASE DE OPERACIONES, SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, GRUPO INTERNO DE ATENCIÓN INMEDIATA y APOYO A LA GESTIÓN, DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO, DEFENSORÍA REGIONAL DEL PUEBLO – SECCIONAL ATLÁNTICO, PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD, GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SOLEDAD, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO y a , CELESTE RANGEL, donde se resolvió Confirmar la sentencia impugnada, que declaró improcedente el amparo de los derechos fundamentales invocados por la ciudadana ESMERALDA FORERO PAREDIS, por las razones expuestas en la parte motiva. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa a **CELESTE RANGEL** que QUEDA NOTIFICADA CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la secretaria sala Penal o solicitar mayor información: secpenballa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, marzo 28 de 2023

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla (https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla)